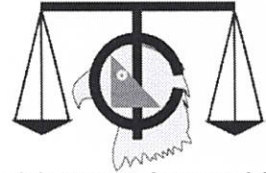




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 20 DIC 2018

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra TCP-PR N° 184/2017, caratulado: "FERIA ANUAL 2018" y la Nota Interna N° 2769/2018; y

CONSIDERANDO

Que mediante el artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 276/2018, obrante a fojas 156/159, se autorizan los períodos en los cuales el personal del Tribunal de Cuentas hará uso de los días correspondientes a la Licencia Anual Año 2018.

Que mediante la Nota del visto, obrante a foja 190, el Secretario Legal doctor Sebastián OSADO VIRUEL, solicita la suspensión del usufructo de la Licencia Anual Ordinaria Año 2018 del agente Pablo Esteban GENNARO, Legajo N° 210, en razón de su designación como Asesor Letrado del Tribunal de Cuentas mediante Resolución Plenaria N° 340/2018.

Que ha tomado intervención el suscripto, autorizando lo solicitado.

Que conforme a lo expuesto corresponde suspender por razones de servicio el usufructo de la Licencia Anual Ordinaria Año 2018 del agente Pablo Esteban GENNARO, Legajo N° 210, quedándole cuarenta días pendientes de goce.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad al artículo 15° inc. f) de la Ley Provincial N° 50 y modificatorias.

Por ello:

484 - -

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Suspender por razones de servicio el usufructo de la Licencia Anual Ordinaria Año 2018 al agente Pablo Esteban GENNARO, Legajo N° 210, quedándole cuarenta días pendientes de goce. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar al agente mencionado, a la Secretaría Legal y a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

484 - /2018

TCP
Confecionado CG
Controlado CG
Corrigido

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia